

## PIDEN ACCIÓN A PROFECO

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Profeco y a la Cofepris que emitan una lista de precios y puntos de venta autorizados de tanques de oxígeno, y que redoblen esfuerzos para verificar el llenado y el estado de los contenedores.

Presentado por el diputado de Morena, Martín Padilla Sánchez, en su solicitud argumentó que es fundamental garantizar el abasto de oxígeno medicinal en estos momentos.

Expuso que la Cofepris debe verificar el llenado de los tanques y el estado de los contenedores "a fin de validar que su envasado, traslado y utilización se realicen de forma correcta y segura".

Y recordó que a finales del año pasado "fueron clausurados diversos establecimientos que vendían oxígeno industrial, lo que implica un severo riesgo para la población".

Detalló que el oxígeno industrial no es adecuado para los cuidados de un enfermo, y puede poner en riesgo su vida.

— Georgina Olson



Cofepris y Profeco deben vigilar el abasto de oxígeno.

Foto: Karina Tejada

